# DILIGENCIA DE POSESIÓN N.° 435

Nombre del Posesionado: GONZÁLO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES

En Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022, se presentó en la Universidad Industrial de Santander, el profesor GONZÁLO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, identificado con la cédula de ciudadanía n.° 15.903.847 expedida en Bucaramanga, con el objeto de tomar posesión del cargo de DIRECTOR DEL INSTITUTO DE PROYECCIÓN REGIONAL Y EDUCACIÓN A DISTANCIA, nombrado por Resolución n.° 1272 del 29 de septiembre de 2022, procedente de la Rectoría de la Universidad, cargo de nivel directivo de libre nombramiento y remoción por parte del Rector.

El señor Rector, doctor HERNÁN PORRAS DÍAZ, le recibió el juramento en forma legal, y por su gravedad prometió cumplir la Constitución y las Leyes de la República, y desempeñar bien y fielmente las funciones del cargo, y no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del mismo.

En constancia firman la presente diligencia, y se constata que el profesor GONZÁLO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES pertenece al escalafón docente de la Universidad Industrial de Santander en la categoría de profesor titular, con dedicación de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Economía y Administración de la Facultad de Ciencias Humanas, y pasa en comisión a ejercer el cargo para el cual se posesiona.

El Rector

HERNÁN PORRAS DÍAZ

La Secretaria General

SOFÍA PINZÓN DURÁN

El Posesionado

GONZÁLO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES

RESOLUCIÓN N.° 1590 DE 2022
Noviembre 23

Por la cual se corrige un error formal

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

a. Que el profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, se vinculó a la Universidad Industrial de Santander según Resolución n.° 752 del 2 de septiembre de 1996, para desempeñar el cargo de profesor con dedicación de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Economía y Administración de la Facultad de Ciencias Humanas.

b. Que mediante Resolución n.° 1272 del 29 de septiembre de 2022, se nombró en comisión el profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES como Director del Instituto de Proyección Regional y Educación a Distancia de la Universidad Industrial de Santander, cargo que desempeña actualmente.

c. Que por error involuntario, en documentos institucionales se ha escrito "Bucaramanga" como lugar de expedición de la cédula de ciudadanía del profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, siendo lo correcto "Chinchiná".

d. Que conforme al artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo *«en cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras».*

e. Que conforme al artículo 45 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la corrección mencionada, no cambia el sentido material de las anteriores decisiones emitidas por la Universidad Industrial de Santander que tengan relación con el profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Corregir en todos los documentos institucionales, el lugar de expedición de la cédula de ciudadanía del profesor GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES, quedando para todos los efectos que fue expedida en Chinchiná.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días de noviembre de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL, CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA